



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26005
29 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR (ONUSAL)

1. El objetivo del presente informe es proporcionar al Consejo de Seguridad información actualizada sobre el reciente descubrimiento, en diversos lugares en El Salvador y fuera de éste, de depósitos ilícitos de armas pertenecientes al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Después de que envié una carta sobre este asunto al Presidente del Consejo de Seguridad el 8 de junio de 1993 (S/25901), el Consejo emitió una declaración el 11 de junio (S/25929) en la que expresó su grave preocupación por el mantenimiento de depósitos clandestinos de armas, que consideró la más grave violación hasta la fecha de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Paz. El Consejo instó también al FMLN a que cumpliera con su obligación de proporcionar un inventario completo de sus armas y municiones, tanto dentro como fuera de El Salvador, y de entregarlas de conformidad con lo estipulado en los Acuerdos de Paz, y a que continuara cooperando a ese respecto con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Desde que se descubrió el primer depósito ilícito de armas en Managua, el 23 de mayo, he desplegado esfuerzos constantes, directamente o por conducto de la ONUSAL, para determinar los hechos, lograr que se informe a la ONUSAL de todos los depósitos clandestinos restantes y que su contenido se destruya, y limitar las repercusiones que pueda tener en el proceso de paz esta violación gravísima de los Acuerdos de Paz.

2. El 12 de junio de 1993, dirigí una carta al Sr. Schafik Hándal, Coordinador General del FMLN, en la que, entre otras cosas, expresé que me perturbaba enterarme de que, pese a las seguridades que me había dado el propio Sr. Hándal, el inventario final de armas presentado a la ONUSAL por el FMLN había sido sumamente inexacto. Recordé al Sr. Hándal que el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador había legalizado el FMLN como partido político sobre la base de la confirmación por la ONUSAL de que se habían hallado todos los artículos del inventario y que se estaba procediendo a su destrucción. Destaqué que ese intento deliberado de engañarme redundaba en desmedro de mi propia credibilidad y planteaba cuestiones muy serias de confianza. En consecuencia, insté al FMLN a que demostrara, de palabra y de hecho, que seguía empeñado en el proceso de paz y pedí también al Sr. Hándal que me informara, al 20 de junio de 1993, de las medidas que hubiera adoptado el FMLN para asegurar que se encontraran todos los depósitos de armas en El Salvador y en países vecinos y que se destruyera su contenido, y que se entregaran a la ONUSAL para su destrucción todas las armas que siguieran en poder de militantes del FMLN. El texto completo de mi carta al Sr. Hándal figura como anexo del presente informe (anexo I).

3. El 17 de junio de 1993, recibí la respuesta del Sr. Hándal, de fecha 16 de junio, junto con una carta de fecha 11 de junio que me había dirigido el Sr. Salvador Sánchez Cerén, Secretario General de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el grupo del FMLN que se había declarado responsable de la existencia del depósito de armas de Managua. Ambas cartas se adjuntan al presente informe como anexos II A y B. El Sr. Hándal destacó que, pese a la existencia de material bélico no declarado, cuyo objetivo era "mantener una última carta de negociación para garantizar la paz y el logro de los acuerdos", el FMLN en ningún momento había considerado reiniciar el conflicto armado en El Salvador y reafirmaba sin reservas su dedicación al proceso de paz. Asimismo, el Sr. Hándal declaró categóricamente que el FMLN no tenía bajo su dirección grupos armados. Por último, señaló que las FPL estaban dispuestas a "limpiar la casa" y agregó que los dirigentes del FMLN estaban estudiando la forma en que podrían recolectarse las armas que pudieran haber quedado dispersas y ocultas. También prometió informarme a la brevedad posible sobre las conclusiones a que se llegara a ese respecto (véase el párrafo 5 infra).

4. Por su parte, el Sr. Sánchez Cerén se disculpó por haberme ocultado información, así como a las Naciones Unidas, y declaró que las FPL no habían inventariado ni destruido todas sus armas por su profunda desconfianza de la Fuerza Armada. Esa desconfianza había aumentado con el cumplimiento retrasado y el incumplimiento de los compromisos gubernamentales. Aunque mediante distintas modificaciones de los plazos se había impedido una crisis profunda en el proceso de paz, se había roto definitivamente el equilibrio logrado en el calendario inicial. El Sr. Sánchez Cerén declaró además que, a medida que el FMLN se había ido desarrollando como partido político y se habían multiplicado sus perspectivas de seguir creciendo, había sido para éste incompatible, oneroso e innecesario mantener esos depósitos de armas. En consecuencia, las FPL ya habían decidido entregar esas armas al Gobierno de Nicaragua y a la ONUSAL cuando se produjo la explosión. Señaló asimismo que las FPL habían tomado todas las medidas necesarias para deshacerse de todas las armas y que en cuanto se terminara la destrucción de las armas en Nicaragua, informarían a la ONUSAL sobre los depósitos en El Salvador. Poco tiempo después del envío de esa carta, las FPL se pusieron en contacto con la ONUSAL con miras al establecimiento de un plazo, que en total no superara los 45 días, para la localización de los depósitos y la destrucción de las armas. El 18 de junio se envió una carta a mi Representante Especial en la que el Sr. Sánchez Cerén indicó que las FPL estaban dispuestas a empezar a trabajar inmediatamente con la ONUSAL en ese proceso. En su carta, el Sr. Sánchez Cerén también nombraba un oficial de enlace de las FPL para que elaborara con la ONUSAL el plan operacional para la localización y destrucción, antes del 4 de agosto de 1993, de las armas mencionadas.

5. El 19 de junio de 1993, el Sr. Hándal, en cumplimiento de la promesa que me había hecho, me informó que el FMLN cooperaría con la ONUSAL para localizar y destruir todas las armas restantes en un plazo de 45 días a partir del 21 de junio de 1993 (es decir, para el 4 de agosto). Las armas que se incautaran después de vencido ese plazo serían de responsabilidad total de quienes las poseyeran y no serían responsabilidad del FMLN. Por último, el Sr. Hándal expresó preocupación por el hecho de que el Gobierno hubiera cumplido con retraso o no hubiera cumplido las obligaciones que le asignaban los Acuerdos de Paz y destacó la necesidad de que se establecieran plazos concretos para garantizar el pleno cumplimiento de las obligaciones pendientes. El FMLN ha planteado reiteradamente la necesidad de que se establezcan esos plazos,

/...

en particular en marzo pasado cuando el Sr. Hándal visitó la Sede de las Naciones Unidas con ocasión de la presentación del informe a la Comisión de la Verdad. A ese respecto, destacó la importancia de que se restableciera la comunicación directa entre las partes. El texto completo de la carta del Sr. Hándal se reproduce en el anexo III.

6. El 17 de junio de 1993, el equipo técnico de la ONUSAL que había viajado a Managua el 29 de mayo por invitación del Gobierno de Nicaragua para trabajar conjuntamente con la Brigada Especial de Desarme del Gobierno en la determinación de los hechos relativos a la explosión del 23 de mayo informó que se había terminado la tarea de inventariar y destruir las armas y material bélico conexas que se encontraban bajo el control de las FPL. Sobre la base de la información proporcionada por las FPL, que habían cooperado plenamente en la investigación, la ONUSAL y las autoridades nicaragüenses verificaron 16 casas de seguridad, incluido el taller de reparación de automóviles en que había ocurrido el incidente del 23 de mayo. En cinco de esas casas había armamentos, en su mayor parte en buenas condiciones, que incluía unos 1.240 fusiles, 2.025 kilogramos de explosivos, 1.406.300 balas, 1.300 granadas de mortero, 3.970 granadas diversas, 350 cohetes (LAW), 35.700 detonadores, 42 ametralladoras y 19 misiles de tierra a aire. No se encontraron armas ni material bélico en las otras casas de seguridad. Las autoridades nicaragüenses siguen investigando la posible intervención de partes ajenas a El Salvador.

7. El 17 de junio de 1993, otro de los grupos integrantes del FMLN, el ex Ejército Revolucionario del Pueblo, llamado ahora Expresión Renovadora del Pueblo (ERP), entregó en forma separada a la ONUSAL en San Salvador entre dos y tres toneladas de material bélico, consistente primordialmente en municiones para armas ligeras y explosivos, en algunos casos en mal estado. ERP ha comunicado asimismo a la ONUSAL la existencia de otro depósito clandestino en la parte oriental del país, que procederá pronto a traspasar a la ONUSAL para su destrucción. Un tercer grupo integrante del FMLN, Resistencia Nacional (RN), ha informado a la ONUSAL de que en los próximos días le traspasaría armas y municiones ocultas en diversos escondites en el país, a fin de que fueran destruidas. Un cuarto componente del FMLN, las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), han comunicado también a la ONUSAL que pronto le proporcionarán información acerca del material bélico que tienen en su poder.

8. El 11 de junio de 1993 recibí una carta del Presidente Cristiani en la que, entre otras cosas, manifestaba que la conducta del FMLN, además de constituir una violación de los compromisos que había contraído, violaba también el orden constitucional que prohibía la existencia de grupos armados y podría ser causa de la cancelación del FMLN como partido político. En este contexto, el Presidente pedía que la certificación que había hecho la ONUSAL el 14 de diciembre de 1992 respecto del total desarme del FMLN quedara en suspenso hasta que su organización hubiese entregado todo el material bélico que se encontrase en su poder para su total destrucción. En la misma carta, el Presidente Cristiani exigía que el FMLN desarmase los grupos armados de miembros o simpatizantes suyos o declarase que se había desvinculado con ellos. El Presidente expresó también la opinión de que la gravedad del incumplimiento por parte del FMLN ameritaba una resolución del Consejo de Seguridad. La carta del Presidente Cristiani figura en el anexo IV del presente informe.

9. También en otros círculos se ha impugnado el derecho del FMLN a mantener su condición de partido político en las circunstancias actuales y se ha dicho que esa condición debía ser anulada o suspendida. El 14 de junio de 1993,

/...

el Tribunal Supremo Electoral, que sobre la base de la certificación de la ONUSAL había reconocido al FMLN su condición actual, pidió que la ONUSAL presentase un completo informe acerca del descubrimiento de depósitos de armas en Nicaragua.

10. Como ya se ha señalado (véase el párrafo 3), el FMLN ha negado categóricamente que esté prestando apoyo a algún grupo armado o que tenga grupos de esa índole bajo su mando. Sin embargo, no ha descartado la posibilidad de que algunos de esos ex combatientes pertenezcan a grupos de delincuentes y ha pedido que se realice una investigación profesional con apoyo de la ONUSAL. Asimismo, ha ofrecido su plena cooperación en relación con este problema. La ONUSAL ha venido investigando la cuestión durante algún tiempo y no ha encontrado prueba alguna de que haya grupos armados bajo el mando del FMLN. Sin embargo, ha confirmado la existencia de bandas armadas de delincuentes, cuyo número fluctúa entre 20 y 50 miembros, y que están integradas no sólo por ex combatientes del FMLN sino también por ex miembros de las fuerzas armadas y civiles con armas militares. La ONUSAL ha determinado por su parte que estas bandas son absolutamente autónomas y su acción es de índole criminal y no política. Ha podido identificar a los miembros de uno de estos grupos y ha comunicado la información correspondiente al Gobierno. La ONUSAL seguirá reuniendo información acerca de las actividades de estos grupos criminales y cooperando con las autoridades a este respecto. No se ha determinado la existencia de una relación directa entre estos grupos y los depósitos de armas recientemente descubiertos.

11. Huelga decir cuán grave es la situación que quedó de manifiesto en razón de la explosión ocurrida el 23 de mayo de 1993 en Managua. Ha suscitado cuestiones de confianza y buena fe y podría haber redundado en grave desmedro del proceso de paz. A mi juicio, sin embargo, la cancelación o suspensión del reconocimiento del FMLN como partido político podría poner en peligro los avances alcanzados hasta ahora y constituir un duro golpe para el proceso de paz. La transformación del FMLN en un partido político y la plena reinserción de sus miembros, en un marco de plena legalidad, en la vida civil, política e institucional del país, son parte fundamental de los Acuerdos de Paz. De hecho, constituyen el objetivo último de todo el proceso, como se preveía en el Acuerdo de Ginebra de 4 de abril de 1990. Es igualmente imperioso evitar trastornos en el proceso electoral, en el cual es esencial que el FMLN tenga plenas posibilidades de participar. Afortunadamente, el hecho de que el FMLN haya aceptado pronta e íntegramente su responsabilidad por los sucesos y haya cooperado plenamente en la investigación consiguiente ha abierto el camino para el restablecimiento de la confianza que debe acompañar el proceso de paz. Es evidente, en todo caso, que el FMLN tiene ahora que demostrar nuevamente su compromiso con ese proceso y que la confianza quedará absolutamente restablecida únicamente cuando, como ha prometido, el FMLN revele todas las armas y municiones que están en su poder y las destruya después en la fecha indicada. Mantendré informado al Consejo de Seguridad de lo que vaya ocurriendo.

12. La circunstancia de que un grave incidente de esta índole no haya desbaratado la ejecución de los Acuerdos de Paz indica la fuerza y el carácter irreversible del proceso de paz y es mérito de ambas partes. En este contexto, deseo encomiar al Presidente Cristiani por la altura política con que ha actuado e instar al Gobierno y al FMLN a que, en los meses venideros, hagan todo lo posible por restablecer la confianza en el proceso de paz y hacer que culmine con éxito. Deseo también dejar constancia de mi reconocimiento al Gobierno de Nicaragua por la cooperación y el apoyo que ha prestado a la ONUSAL en esta cuestión.

ANEXO I

Carta de fecha 12 de junio de 1993 dirigida por el Secretario General
al Coordinador General del Frente Farabundo Martí para la Liberación
Nacional (FMLN)

Le escribo en relación con el reciente descubrimiento en Nicaragua de importantes cantidades de armamentos y artículos conexos pertenecientes a uno de los grupos que componen el FMLN. Habrá visto usted ya la declaración que formuló a este respecto el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre del Consejo.

Como usted sabe, el FMLN pasó a ser partido político el 14 de diciembre de 1992 y se puso fin en forma oficial el día siguiente al conflicto armado en El Salvador sobre la base de: a) reiteradas seguridades del FMLN en el sentido de que el inventario que había presentado a la ONUSAL era la expresión completa de sus pertenencias de material bélico, y b) la confirmación por la ONUSAL de que se habían hallado todos los artículos del inventario y se estaban destruyendo. Porque estaba convencido de que así ocurriría declaré en ese momento que El Salvador había pasado de la paz armada a una nueva era. Teniéndolo presente, me perturba enterarme de que, por el contrario de las seguridades que usted me había dado y que yo había aceptado de buena fe, el inventario presentado a la ONUSAL por el FMLN era muy inexacto y dejó de incluir grandes cantidades de lo que al parecer sería material bélico. Tal intento deliberado por engañarme redundaba en desmedro de mi propia credibilidad y me plantea cuestiones muy serias de confianza y buena fe que, sin una comunicación de usted, no puedo resolver en este momento.

Pronunciamientos recientes hechos en El Salvador revelan de manera clara los efectos perniciosos del incidente reciente en Nicaragua y las consecuencias muy serias que podría tener para el propio proceso de paz. Le insto a que adopte las medidas necesarias para demostrar, de palabra y de hecho, que el FMLN, pese a los perjuicios causados, sigue empeñado en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y en el proceso de reconciliación nacional.

Dada la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas de verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, será necesario que yo mantenga informado al Consejo de Seguridad acerca de la evolución de los acontecimientos a este respecto. En consecuencia, le agradeceré que se sirva informarme al 20 de junio de 1993 de las medidas adoptadas por el FMLN para asegurar que se encuentren todos los escondrijos de armas en El Salvador y países vecinos, que se destruya su contenido y que se entreguen asimismo a la ONUSAL para su destrucción todas las armas que siguen en poder de militantes del FMLN.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

/...

ANEXO II A)

Carta de fecha 16 de junio de 1993 dirigida al Secretario General
por el Coordinador General del Frente Farabundo Martí para la
Liberación Nacional (FMLN)

[Original: español]

En respuesta a su carta del 12 de junio de 1993, quiero en primer lugar manifestarle que el FMLN en ningún momento ha estado considerando reiniciar el conflicto armado. En nombre de todos los compañeros de la ex Comandancia General, puedo asegurarle que todos nos mantenemos aferrados en continuar desarrollando y consolidando el proceso de paz. Ninguno está apoyando ni tiene bajo su dirección grupos armados.

Ello no descarta la posibilidad de que puedan existir grupos que incluyan personas que en algún momento fueron combatientes del FMLN pero que en este momento no tienen vinculación alguna con nosotros; como se ha podido comprobar que existen grupos armados compuestos por ex miembros de las fuerzas armadas o de los cuerpos de seguridad. Como usted sabe, ese fenómeno es frecuente y casi inevitable en períodos de posguerra, pero ello, repito, no quiere decir que el FMLN esté avalando, organizando o encubriendo la existencia de dichos grupos.

Por consiguiente, usted puede estar seguro que por lo que toca al FMLN, tanto el 15 de diciembre como hoy, tiene pleno sentido y objetividad la convicción que Su Excelencia expresó en la ceremonia del cese del enfrentamiento armado: "El Salvador has crossed the line from armed peace into a new era".

El compañero Salvador Sánchez Cerén en su carta del 11 de junio, que le adjunto, le expresa claramente el motivo por el cual fue retenida cierta cantidad de armas sin comunicárselo a la ONUSAL. Con ello se pretendía mantener una última carta de negociación para garantizar la paz y el logro de los acuerdos. La necesidad de conservar esa carta se deriva de una enorme desconfianza hacia la fuerza armada. Desconfianza que está basada tanto en la resistencia de ésta a adaptarse al cambio y asumir la nueva doctrina, el nuevo rol que le corresponde en una sociedad democrática, como también en la capacidad militar que esta institución armada aún conserva que es suficiente para revertir el proceso, no obstante las gestiones y el empeño de las Naciones Unidas para impedirselo.

Comprendo perfectamente que por no haberme hasta ahora comunicado con usted, se sienta sin capacidad para responder a las dudas y cuestionamientos que el hallazgo del depósito de Santa Rosa le ha planteado. No me puse antes en contacto con usted porque supuse que era suficiente la comunicación fluida y la colaboración plena que los compañeros de las FPL han tenido con la ONUSAL. En todo caso, acepto su señalamiento y le pido disculpas por esta omisión. Al mismo tiempo le reitero que personalmente me siento comprometido a hacer todo lo que esté de mi parte para superar este momento crítico.

Con respecto a la información que usted me pide sobre las gestiones que el FMLN está haciendo para que cualquier otro depósito de armas que pudiera existir en El Salvador o en otro país vecino sea localizado y destruido, le comunico lo siguiente: como le informa el compañero Salvador Sánchez Cerén, las FPL ya han tomado las medidas necesarias para "limpiar la casa". Los demás

/...

compañeros de la ex Comandancia estamos estudiando la forma en que podrían ser recolectadas las armas que pudieran haber quedado dispersas y ocultas. Tengo planeado regresar de México a San Salvador el próximo viernes 18 de junio. Entonces me pondré en contacto con los demás compañeros y lo más pronto posible le informaré cuáles han sido nuestras conclusiones. Por lo pronto le envío copia de un comunicado del FMLN sobre este tema que publicamos el día de ayer.

Por los medios de prensa me enteré que el Presidente Cristiani le ha pedido suspender la certificación que la ONUSAL dio sobre el total desarme y desmovilización del FMLN. El Presidente pretende utilizar esta medida de las Naciones Unidas para justificar la suspensión de la legalidad del FMLN como partido político.

Me preocupa que el Presidente Cristiani adopte ahora estas actitudes. En un principio, asumió una reacción moderada con respecto al hallazgo de Santa Rosa. Se pronunció más bien en defensa del proceso de paz. Pero el viernes pasado utilizó este suceso como pretexto para cancelar una reunión de alto nivel entre las Partes que había sido concertada después del hallazgo con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los acuerdos pendientes de manera de reducir las repercusiones negativas del mismo. Probablemente este cambio se deba a que el Presidente Cristiani está siendo sometido a fuertes presiones de los que están opuestos al proceso de paz. Ellos saben que por estar cerrados los espacios políticos fue que se originó el conflicto armado. No ignoran que pretender ahora volverlos a cerrar, aunque sea temporalmente, puede ser de graves consecuencias para el proceso que no ha tenido ningún retroceso. La suspensión de la legalidad del FMLN sería el primer paso atrás en la ejecución de los acuerdos. Sin duda alguna una medida de tal índole, en lugar de restablecer la confianza entre las Partes, profundizaría enormemente las desconfianzas.

Por ello, más bien creo necesario que las Naciones Unidas haga gestiones extraordinarias para restablecer la comunicación entre las Partes y para evitar que este tropiezo degenera en una parálisis y una desnaturalización de los logros ya alcanzados o por obtener. El pueblo salvadoreño merece que este proceso que inició bien y se ha desarrollado bien termine exitosamente.

Dada la importancia del caso, lo dejo en libertad de poder incluir como anexo de su informe al Consejo de Seguridad copia de esta carta junto con la del compañero Sánchez Cerén.

Aprovecho esta ocasión para expresarle la seguridad de mis más altas consideraciones y reiterarle una vez más nuestro compromiso de seguir adelante en el proceso de paz.

(Firmado) Schafik Jorge HANDAL

/...

ANEXO II B)

Carta de fecha 11 de junio de 1993 dirigida al Secretario General
por el Secretario General de las Fuerzas Populares de Liberación
Farabundo Martí (FPL)

[Original: español]

Le escribo en mi calidad de Secretario General de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), y como miembro de la Comisión Política y de la ex Comandancia General del FMLN, con relación a los depósitos de armas que no destruimos en su oportunidad.

Considero que usted, sus colaboradores más cercanos, el Grupo de Amigos del Secretario General y los miembros del Consejo de Seguridad merecen una explicación del hecho por el aporte tan significativo que han dado y pueden seguir dando en favor del proceso de ejecución de los acuerdos y de consolidación de la paz en El Salvador. Le ruego a todos ellos les haga llegar una copia de esta carta.

Al exponerle el punto de vista de las FPL, no pretendo ser exhaustivo, eludir responsabilidades ni negar la gravedad del hecho. Si quiero ubicarlo en su dimensión exacta, mantener la confianza de usted y de los demás destinatarios de esta carta y, sobre todo, evitar que los que han estado siempre opuestos al proceso de paz aprovechen esta ocasión para reducir sustancialmente los logros alcanzados por el pueblo salvadoreño.

En primer lugar quiero asegurarle que el motivo por el cual no inventariamos ni destruimos esas armas en ningún momento fue porque pensábamos utilizarlas para llevar a cabo una nueva ofensiva militar. Como usted mismo puede comprobar desde que optamos por buscar una solución política al conflicto salvadoreño las FPL - como parte del FMLN - nos empeñamos de lleno en la negociación, contribuimos a encontrar fórmulas que nos ayudaron a superar "los nudos gordianos". Después de la firma de los Acuerdos de Paz nos esforzamos por hacer avanzar constructivamente su ejecución, al mismo tiempo que nos dedicamos de lleno a transformar nuestra estructura clandestina político-militar en una organización política abierta dotada de una creciente base popular.

Los resultados de estos esfuerzos quedaron evidenciados en la clausura del Primer Congreso de las FPL que fue una expresión de la vitalidad y de la fuerza política que hemos acumulado y la ocasión para que el organismo máximo de dirección de las FPL, al aprobar por unanimidad la estrategia para este nuevo período, ratificara la decisión histórica que adoptó anteriormente nuestro Comité Central de sustituir la lucha político-militar por una lucha exclusivamente política. Nuestra estrategia actual está totalmente orientada a lograr el cumplimiento de los acuerdos, un triunfo electoral, la promoción del desarrollo integral y el crecimiento y consolidación de nuestro partido político.

La verdadera razón por la que no inventariamos ni destruimos todas nuestras armas fue sencillamente por la profunda desconfianza que tenemos en la fuerza armada. Ella nos obligó a esconder una última carta de negociación para garantizar el cabal cumplimiento de todos los acuerdos. Como usted sabe, los retrasos e incumplimientos de los compromisos gubernamentales, aunque fueron

/...

reencausados mediante distintas recalendarizaciones que impidieron una profunda crisis en el proceso de paz, incrementaron notablemente nuestra desconfianza y rompieron definitivamente el equilibrio logrado en la calendarización inicial. Ello condujo a que la destrucción del aparato militar del FMLN se efectuara en circunstancias sustancialmente diferentes a las originalmente acordadas. Se realizó sin haberse recolectado las armas de uso privativo de la fuerza armada, sin haber quedado legalizadas la tenencia de tierras de las zonas conflictivas, sin estar creada la estructura funcional de la PNC, sin haberse completado la depuración de la fuerza armada, etc.

Por ello, a pesar de tener plena confianza en que usted y sus colaboradores después del 15 de diciembre iban a seguir empeñados en urgir el pleno cumplimiento de los acuerdos, tuvimos serios motivos para pensar que después de esa fecha la resistencia de ciertos sectores de la fuerza armada iba a incrementarse lo que podría reducir el espacio de gestión para la intermediación de las Naciones Unidas. Porque como usted bien sabe, la efectividad de las Misiones de Observadores de las Naciones Unidas no depende únicamente de la sinceridad, empeño y compromiso de su Secretario General y de sus colaboradores. Si así fuera todos los procesos de paz que actualmente están siendo verificados por las Naciones Unidas serían tan exitosos como el de El Salvador.

Después del 15 de diciembre, por una parte si pudimos comprobar que se incrementó la resistencia de los sectores de la fuerza armada opuestos a los Acuerdos de Paz, al mismo tiempo que nuestra propia capacidad para urgir el cumplimiento de los acuerdos quedó debilitada sustancialmente. Ello contribuyó, entre otras causas, a que disminuyera notablemente el ritmo de ejecución de los acuerdos incompletos o pendientes.

Como usted sabe, la mayoría de los acuerdos recalendarizados el 22 de diciembre y el 4 de febrero de 1993 no se cumplieron en las nuevas fechas acordadas. Siguen hasta ahora sin haberse llevado a la práctica. Tales incumplimientos han quedado exactamente reflejados en el informe que usted presentó al Consejo de Seguridad el 21 de mayo donde se señalan cerca de 30 compromisos gubernamentales que no han sido cabalmente cumplidos. Eso sin pormenorizar todas las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y de la División de Derechos Humanos de la ONUSAL que el Gobierno no ha puesto en práctica.

Por otra parte, también pudimos confirmar que usted, sus colaboradores y el Consejo de Seguridad después del 15 de diciembre continuaron empeñados en urgir el cabal cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión ad hoc, de la Comisión de la Verdad y de todos los demás acuerdos.

En la medida que nos fuimos desarrollando como un partido político legal y se multiplicaron enormemente nuestras perspectivas de seguir creciendo, fue siendo para nosotros incompatible, oneroso e innecesario tener esos depósitos de armas. Por ello los encargados de su mantenimiento ya habían decidido entregarlos privadamente al Gobierno de Nicaragua y a la ONUSAL, como entregaron los que teníamos en Honduras. Lamentablemente no se llevó a la práctica esta nueva decisión porque todos los militantes de las FPL fuimos absorbidos por la preparación y realización de nuestro congreso y por las tareas inmediatas que de él surgieron.

/...

El hallazgo del depósito de Santa Rosa en Nicaragua con todas las implicaciones que ha tenido nos confirmó obviamente que la decisión de deshacernos de todas las armas era correcta. Lamentablemente hemos tenido que hacerlo después de los sucesos del 23 de mayo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para disculparme por haberle ocultado a usted y a sus colaboradores la existencia de estos depósitos. Por las razones antes expuestas, estábamos convencidos de la necesidad de conservarlos, pero conociendo la imparcialidad con la que usted y sus colaboradores han actuado en el proceso de paz salvadoreño decidimos hacerlo sin informarles de ello.

Las anteriores explicaciones tienen relación con el pasado. De cara al presente y al futuro, ya hemos reconocido públicamente nuestra responsabilidad sobre las armas encontradas en Santa Rosa, ya entregamos al Gobierno de Nicaragua y a la ONUSAL otros depósitos que habíamos conservado en el país. Tan pronto como se termine su destrucción, informaremos a la ONUSAL sobre los depósitos que tenemos en El Salvador para que inmediatamente se proceda a destruirlos. En una palabra, ya hemos tomado las medidas necesarias para "limpiar la casa". Es decir, para completar el cumplimiento de nuestros compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz. Estamos además colaborando con el Gobierno de Nicaragua para resolver los trámites judiciales que están en curso.

Nos preocupa, sin embargo, que todas estas gestiones en lugar de contribuir a apagar el incendio han añadido nueva leña al fuego. Por la coyuntura política interna de Nicaragua y la coyuntura preelectoral salvadoreña, están siendo distorsionadas para cada día tratar de dañar más a las FPL, reducir las posibilidades de triunfo electoral de la izquierda salvadoreña, crear un clima propicio para incrementar los atentados contra la oposición y, sobre todo, reducir los logros alcanzados y por alcanzar derivados de los Acuerdos de Paz. Logros que ya no son patrimonio del FMLN, sino del pueblo salvadoreño.

Durante casi un mes los medios de prensa locales han centrado su atención en las armas de las FPL. A lo más han hecho referencia a las armas de uso privativo de la fuerza armada que siguen en manos de civiles. Se han olvidado que faltan por cumplirse otros muchos compromisos gubernamentales tales como: completar el programa de transferencia de tierras, desplegar, conforme a lo acordado, la PNC, disolver gradualmente la Policía Nacional, llevar a la práctica los programas de mediano plazo para la reinserción de los ex combatientes, ejecutar casi todas las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, etc.

Hasta la carta de usted al Consejo de Seguridad y la posterior declaración de éste han sido manipuladas por ciertos sectores. En lugar de utilizarlas para acelerar la restauración de la confianza y reencausar el proceso urgiendo el cabal e inmediato cumplimiento de todos los acuerdos, las están citando para ahondar la desconfianza y justificar el incumplimiento de los acuerdos restantes.

El hecho de que la atención esté sólo centrada en las armas de las FPL sirvió de pretexto para que el día de hoy el Gobierno cancelara a última hora una reunión de alto nivel. La reunión había sido concertada por la ONUSAL después de los hechos ocurridos en Nicaragua. Hubiera sido muy útil para buscar fórmulas para recuperar la confianza, restablecer la comunicación, frenar el actual incremento de la guerra sucia, acelerar la ejecución de los acuerdos.

Es evidente que la ultraderecha se ha ensañado atacando a los dirigentes y precandidatos de las FPL, no sólo porque quieren frenar definitivamente la ejecución de los acuerdos sino también porque buscan posteriormente desnaturalizarlos y revertirlos. Son conscientes de que las FPL somos el componente mayoritario del FMLN y uno de sus factores internos más dinámicos. Saben que debilitando a las FPL reducen la posibilidad de que la izquierda salvadoreña gane las elecciones. Buscan evitar que el nuevo Gobierno continúe profundizando y consolidando los logros alcanzados en la negociación. Quieren asegurar el triunfo de ARENA a fin de poder revertir la desmilitarización y democratización derivadas de los acuerdos.

En conclusión, estoy convencido de que es necesario y urgente ubicar en su justa dimensión el incumplimiento de las FPL, aprovechar que éste ya ha sido saneado e impulsar aceleradamente el proceso de ejecución de los acuerdos. Sería muy oportuno que el Jefe de la ONUSAL promoviera pública y sobre todo privadamente la superación de la crisis y la reactivación acelerada del cumplimiento de todo lo acordado. De lo contrario, los daños que sufrirá dicho proceso serán cada vez más graves e irreparables y el principal perjudicado no serán las FPL sino el pueblo salvadoreño.

Por ello esperamos que en beneficio del pueblo salvadoreño, sin eximir de responsabilidades a las FPL ni al FMLN ni al Gobierno, usted nuevamente contribuya a que se encause y consolide el proceso de paz evitando se profundice la actual crisis y se genere una parálisis definitiva. Es necesario y urgente reorientar la atención y el esfuerzo en poner en práctica todos los compromisos pendientes. El tiempo para ello se está terminando.

Aprovecho esta ocasión para expresarle la seguridad de mis más altas consideraciones y reiterarle nuestra plena voluntad de continuar promoviendo la consolidación de la paz mediante el pleno cumplimiento de todos los acuerdos.

(Firmado) Salvador SANCHEZ CEREN

/...

ANEXO III

Carta de fecha 19 de junio de 1993 dirigida al Secretario General
por el Coordinador General del Frente Farabundo Martí para la
Liberación Nacional (FMLN)

[Original: español]

Tal como se lo anticipé en mi carta del 16 de junio, después de mi regreso de México ayer, me he reunido este día con mis compañeros de la ex Comandancia General y hemos adoptado decisiones y medidas respecto a las armas del FMLN pendientes de ser recolectadas y destruidas, de las cuales le informo a continuación:

1. Recolectar y destruir nuestras armas pendientes en estrecha cooperación con la ONUSAL dentro de un plazo de 45 días contados a partir del 21 de junio. Pensamos que ese es un tiempo suficiente para nosotros y esperamos lo sea también para la ONUSAL dentro de las disminuidas dimensiones de su personal militar.

2. No estamos en capacidad de precisar por anticipado el número y tipo de esas armas, ya que se trata de posibles depósitos ocultos y dispersos de los cuales no tenemos un control estricto. Hemos adoptado las medidas necesarias para determinar la existencia y ubicación de esa clase de depósitos. Pensamos que el número y tipo de las armas que se recolecten podrá establecerse al final del plazo mencionado.

3. Las FPL nos informó de su propia decisión de proceder a descubrir y destruir sus depósitos de armas, que aún conserva en el territorio de nuestro país, una vez que ha concluido de destruir las armas que tenía en Nicaragua, con la cooperación y supervisión de la ONUSAL. El plan para esta operación en territorio nacional ya le fue entregado a la ONUSAL por las FPL.

El ERP nos informó asimismo que durante la semana pasada ha informado a la ONUSAL sobre armas suyas pendientes, a fin de proceder a su destrucción.

Creemos que todas estas armas deberán ser contabilizadas al final de los 45 días mencionados.

4. La operación recolectora de nuestras armas durante este plazo deberá desarrollarse sin publicidad, en privado, conforme a un plan que cada organización miembro del FMLN presentará a la ONUSAL. Se puede iniciar de inmediato este trabajo con el plan que ya presentó las FPL. La ONUSAL daría al conocimiento público los resultados finales. Asimismo, en esta operación no debe participar en absoluto la FAES ni la Policía Nacional. Como se trata de zonas ex conflictivas, sujetas a un régimen especial de seguridad, sólo sería aceptable la participación de la Policía Nacional Civil en los casos en los que la ONUSAL lo considerara necesario.

5. Las armas que se incauten después de vencido el plazo de 45 días, serán de responsabilidad total de quienes las posean. El FMLN se desliga de tal responsabilidad. Así lo hemos acordado expresamente.

/...

6. Hemos examinado detenidamente el caso de las armas que desaparecieron, después de haber sido verificadas e inventariadas por la ONUSAL, en los 15 puntos en que estuvieron concentradas nuestras fuerzas durante el período de las "paz armada" y hemos concluido:

a) Esas armas fueron sustraídas burlando nuestros propios controles, literalmente fueron robadas;

b) Es claro que, habiendo formado parte de los inventarios proporcionados por nosotros a la ONUSAL y habiendo sido verificadas por su División Militar, no tiene ningún sentido suponer que las hayamos sustraído nosotros mismos para ocultarlas;

c) No tenemos posibilidad de recuperar esas armas y su incautación en el futuro por parte de las autoridades correspondientes, dará origen a las consiguientes responsabilidades para quienes las posean.

Los hechos que motivan esta carta, como usted comprende, son típicas expresiones de una situación de posguerra y un complejo desmontaje de una larga guerra, en el que se mezclan aspectos políticos, económicos, morales, materiales y también psicológicos, desconfianzas y angustias. Ninguna de estas dificultades y, a veces, complicaciones, debemos permitir que afecten la paz e impidan que la democratización sea consumada. Esta es nuestra firme convicción y decisión.

Señor Secretario General: el proceso de paz en El Salvador, pese a estos incidentes, es un hecho tangible, debe ser preservado e impulsado; la fuente de su dinamismo es el cumplimiento de los acuerdos y compromisos aceptados por las Partes. Esta es también la fuente de su credibilidad.

El FMLN ha pagado un elevado costo político por no haber cumplido a cabalidad su obligación de presentar inventarios veraces de su armamento, pero con las medidas que estoy comunicándole está haciendo un esfuerzo extraordinario para normalizar su situación en un plazo corto, el 4 de agosto próximo, y dar así nuevo impulso al proceso de Chapultepec.

Usted ha señalado en su informe del 21 de mayo pasado al Consejo de Seguridad una considerable y preocupante cantidad de incumplimientos o distorsiones de sus obligaciones por parte del Gobierno del Presidente Cristiani, que configuran un panorama verdaderamente dramático. No vemos razón alguna que permitiera considerar esos incumplimientos como menos graves que los nuestros, los cuales estamos ahora subsanando. Esta situación mantiene viva la desconfianza entre nuestros afiliados y en amplios sectores de la población, y la desconfianza crece a medida que se acerca la fecha de las elecciones de marzo de 1994 y va acortándose el tiempo que falta para concluir el mandato presidencial del Licenciado Alfredo Cristiani, sin que el panorama de incumplimientos que usted le señaló en su informe, experimente cambios favorables sustanciales.

Estamos convencidos de la necesidad de medidas y esfuerzos extraordinarios para concluir el cumplimiento de todas las obligaciones del Gobierno en lo que falta del presente año, en todo caso antes de las elecciones de marzo próximo, excepto aquellos casos pactados a concluir en fecha posterior.

/...

Creemos necesario que el Gobierno se comprometa con plazos precisos para normalizar su situación morosa y para cumplir totalmente las obligaciones que aceptó. Esperamos que usted, Señor Secretario General, consiga estas definiciones y medidas concretas de parte del GOES, para bien de este proceso de paz y democratización, que debe terminar satisfactoriamente. En particular reviste una especial importancia, como lo expresé en mi carta anterior, restablecer la comunicación directa entre las Partes.

Señor Secretario General: quiero expresarle, a nombre de todo el FMLN, la reiteración de nuestra voluntad más decidida de mantener e impulsar el proceso de Chapultepec; nuestra decisión firme de no retornar a la lucha armada y nuestras seguridades de que deseamos cooperar a sobrepasar este momento sin quebrantos de ningún tipo para la paz.

Deseo finalmente atraer su atención a los desarrollos de los esfuerzos que tienen lugar para suprimir o suspender la legalidad del FMLN como Partido Político:

El día 14 de junio el Tribunal Supremo Electoral resolvió solicitar a la ONUSAL la información pertinente al descubrimiento de un depósito de armas de las FPL en Managua, "dado que para inscribir al Partido Farabundo Martí para la Liberación Nacional el día 14 de diciembre de 1992, se requirió que el mencionado partido fuese 'una organización efectivamente desarmada', tal como lo certificó en esa misma fecha la referida Misión".

La respuesta de la ONUSAL tendrá sin duda significación jurídica probatoria y eventualmente puede ser utilizada en contra de la legalidad del FMLN, con las consecuencias altamente perjudiciales para el proceso de paz, a las cuales me referí en mi carta anterior. Tiene por eso una delicada importancia la manera y los términos en que la ONUSAL dé respuesta a la solicitud del Tribunal Supremo Electoral. Pensamos que esta es una situación que requiere un cuidadoso tratamiento.

Le reitero las muestras de mi más elevada consideración y estima.

(Firmado) Schafik Jorge HANDAL

ANEXO IV

Carta de fecha 11 de junio de 1993 dirigida al Secretario General
por el Presidente de la República de El Salvador

[Original: español]

Atentamente me dirijo a Vuestra Excelencia, para externarle la profunda preocupación del Gobierno de la República ante las cuantiosas cantidades de armas, pertrechos de guerra y explosivos, propiedad del FMLN, recientemente descubiertos en Nicaragua y por otros más que pudieran haber en ese mismo país, de los cuales se tiene conocimiento cierto y que serán explorados y verificados en los próximos días.

Los hallazgos referidos vienen a sumarse a los encontrados en el territorio nacional, que hemos denunciado con anterioridad a la ONUSAL, y demuestran, inequívocamente, que el FMLN ha violado conscientemente a su compromiso fundamental de entregar todas las armas, municiones, minas, otros explosivos y equipo militar de sus fuerzas incluyendo las que se encontraban en otros países. Además, ha puesto en entredicho lo afirmado por Vuestra Excelencia en el informe al Consejo de Seguridad (S/25812), de fecha 21 de mayo de 1993, según el cual "para el 11 de febrero, se habrían destruido todas las armas almacenadas en las zonas de concentración del FMLN y al 1º de abril se había terminado la destrucción de las que se encontraban en depósito fuera de El Salvador".

La violación referida se torna más grave si se consideran todos los esfuerzos hechos por Vuestra Excelencia antes del 15 de diciembre de 1992, con el propósito de que el FMLN incluyera en el inventario presentado a la ONUSAL importantes cantidades de armas que estaban en su poder, y que no habían sido incluidas en el presentado al inicio del período del cese de fuego, conducta también violatoria de los compromisos adquiridos. Además, confirma el juicio del Gobierno de El Salvador, ratificado por otros gobiernos, en el sentido de que las armas y material de guerra declarado por el FMLN, difería sustancialmente de lo que en realidad era su arsenal, hecho que en múltiples oportunidades se hizo del conocimiento de la ONUSAL, con anterioridad al 15 de diciembre de 1992, fecha en que Vuestra Excelencia certificó que se daba por satisfecho con el inventario de armas y material bélico que le había presentado el FMLN.

La conducta del FMLN, Señor Secretario, es sumamente grave y puede afectar la credibilidad de todo el proceso de pacificación, pero también es violatoria del orden constitucional que prohíbe la existencia de grupos armados y podría ser causa de la cancelación del FMLN como partido político. Además, el incumplimiento relacionado ha sido calificado como un hecho grave por la instancia nacional de supervisión - COPAZ -, tal como consta en documento que se acompaña a la presente.

Nuestro empeño es consolidar la paz en El Salvador y ello hace necesario que se honre la palabra empeñada ante Vuestra Excelencia en el Acuerdo de Ginebra. Por lo tanto, respetuosamente os pedimos un claro señalamiento del incumplimiento grave del compromiso asumido por el FMLN en el sentido indicado y que se deje en suspenso la certificación de la ONUSAL del total desarme del FMLN, en tanto esta organización no haya entregado todo el material bélico que se encuentre en su poder, ya sea en El Salvador o en otros países y lo haya

/...

puesto a disposición de la ONUSAL para su total destrucción. Creemos que la gravedad del incumplimiento amerita una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual requerimos por considerarla necesaria para salvaguardar el prestigio de un proceso que, según Vuestra Excelencia lo expresa en el mismo informe citado, constituye un ejemplo notable para el mundo.

Señor Secretario: creemos además que la oportunidad es propicia para que se exija al FMLN el desarme de los grupos armados de miembros o simpatizantes suyos que hemos venido denunciando ante la ONUSAL y que ésta ha comprobado en algunos casos, o que informe su desvinculación con ellos, a efecto de poder proceder con los medios que la ley nos provee, con el propósito de salvaguardar la vida y bienes de los habitantes pacíficos de El Salvador.

Adjunto me es grato remitir a Vuestra Excelencia copia de todas las denuncias formuladas a la ONUSAL sobre el tema que motiva la presente, al igual que la declaración de COPAZ referida, así como de documentos que confirman los hechos que ahora denunciemos*.

(Firmado) Alfredo CRISTIANI

* Las copias no están incluidas en el presente informe.